



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Innovación Social,
Empleabilidad y Emprendimiento



RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 14 de marzo de 2024, por la que se publican las relaciones de estudiantes de Máster y Grado seleccionados, la relación de estudiantes de Grado suplentes y la relación de estudiantes de Máster y Grado excluidos, correspondientes al programa de prácticas académicas externas para estudiantes con discapacidad, realizada por la Fundación ONCE 2023-2024

Una vez que la Fundación ONCE ha comunicado, al Centro de Empleo y Prácticas, la relación de estudiantes de la Universidad de Granada que han presentado solicitud, en plazo y forma, para participar en la convocatoria de prácticas académicas externas para estudiantes con discapacidad 2023-2024, y teniendo en cuenta la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 16 de febrero de 2024, por la que se establecen criterios de selección específicos en relación con el programa de prácticas académicas externas para estudiantes con discapacidad, realizada por la Fundación ONCE 2023-2024, la Directora de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada ha elevado propuesta de resolución, con fecha 13 de marzo de 2024, en la que se relacionan los/las estudiantes de Máster y de Grado seleccionados, los/las estudiantes de Grado que quedan como suplentes y los/las estudiantes de Máster y Grado excluidos.

En base a la mencionada propuesta de resolución, el Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023),

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar las plazas a los/las estudiantes de Máster que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Adjudicar las plazas a los/las estudiantes de Grado que se relacionan en el Anexo II de esta Resolución.





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Innovación Social,
Empleabilidad y Emprendimiento



Tercero. Mantener una bolsa de estudiantes de Grado en lista de espera (o suplentes) por si se produjeran vacantes (Anexo III).

Cuarto. Relacionar los/las estudiantes de Máster y Grado que han sido excluidos, junto con los motivos de exclusión (Anexo IV).

Quinto. Abrir un plazo de 10 días, para posibles reclamaciones, a partir de la publicación de esta Resolución (del 18 de marzo al 8 de abril de 2024, ambos incluidos). Las reclamaciones, dirigidas al Centro de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (Solicitud genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).

Sexto. Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, se hará pública la adjudicación definitiva mediante Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada.

Séptimo. Publicar esta resolución en la página web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>).

Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Innovación Social,
Empleabilidad y Emprendimiento



ANEXO I
RELACION PROVISIONAL DE ESTUDIANTES DE MÁSTER SELECCIONADOS/AS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
3229*	MARIA MIZZI RAMA
8079*	SIHAM TOURABI
0368*	PABLO ULSEN MORALES
7425*	MARIA DOLORES VERA MARTINEZ
4206*	PABLO SEVILLA MORENO
1429*	CRISTINA ROS GIL
5024*	BEATRIZ LOPEZ GARCIA

ANEXO II
RELACION PROVISIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO SELECCIONADOS/AS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1400*	ALICIA DIAZ GONZALEZ
6193*	ISMAEL RIQUELME LUCAS
4672*	CELINA STHEFANY MORALES ALCO CER
2688*	GHIOLBANA NIETO ACEBES
1233*	MARIAM AIAT CHATOU I ABDEL-LAH
6349*	CRISTINA GARCIA GOMEZ
9352*	NEREA NOGALES MEGIAS





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Innovación Social,
Empleabilidad y Emprendimiento



**ANEXO III
RELACION PROVISIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO SUPLENTES**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
0507*	YERAY LOPEZ RAMIREZ
2771*	ANTONIO LABELLA MURCIA
4472*	ALVARO MARTINEZ-UNICA LOPEZ
3166*	NIZAR MOHATAR MOHEMED
5571*	SARA PEREZ MALLAINA
4602*	NURIA SALVATELLA MARTINEZ
5124*	JAVIER RUIZ MARTINEZ
5768*	JESUS CASTILLO GUERRERO
5385*	JUDITH ALAMINOS GARCIA
6063*	OLGA PEREZ LOBATO
6753*	ALVARO PEDREGOSA ARGÜELLES
9670*	SABRINA ARAY AGNANI
0661*	ALEXANDRA COCA PULIDO

**ANEXO IV
RELACION PROVISIONAL DE ESTUDIANTES DE MÁSTER Y GRADO EXCLUIDOS/AS**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSION
3696*	IRENE VERDEJO NAVARRO	NO ACREDITA DISCAPACIDAD RECONOCIDA
3233*	JAIME BUSTILLO FERNANDEZ	NO SE HA INSCRITO EN LA PLATAFORMA ICARO
2795*	JOSE LUIS ESPADAFOR LOPEZ	NO SUPERA EL MINIMO DE CREDITOS REQUERIDOS
3717*	LORENA MARÍA ALCAZAR VACAS	NO SUPERA EL MINIMO DE CREDITOS REQUERIDOS
5601*	LUCIA RODRIGUEZ HUERTAS	NO ACREDITA DISCAPACIDAD RECONOCIDA
6946*	MARIA JOSE CONTRERAS CAMARA	NO SE HA INSCRITO EN LA PLATAFORMA ICARO
9272*	MARTA SANTOS PEÑA	DESISTE A LA SOLICITUD DE PARTICIPACION
5609*	PABLO ARENAS GARCIA	NO SE HA INSCRITO EN LA PLATAFORMA ICARO
6266*	PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NO ACREDITA DISCAPACIDAD RECONOCIDA
2650*	ROSA MARIA MOLINA SANCHEZ	DESISTE A LA SOLICITUD DE PARTICIPACION
9290*	ROSARIO PEREZ TRAVE	NO SE HA INSCRITO EN LA PLATAFORMA ICARO
3788*	ROSARIO PASCUAL CARRILLO	DESISTE A LA SOLICITUD DE PARTICIPACION
6392*	ZITA MARQUEZ MARTINEZ	NO ACREDITA DISCAPACIDAD RECONOCIDA

Firma (1): - ESTEBAN ROMERO FRIAS
En calidad de: VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL,



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 75BD7582769FEA70F1F9F6AB895B0DA0

14/03/2024 - 18:10:59

Pág. 4 de 4